

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Programa de Especial Atención al Deporte (ESPADE) en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria de acuerdo con la Resolución de 2 de junio de 2020 (BOC de 11 de junio), que convoca a las federaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la participación en el referido Programa.

Visto el informe de la Comisión de la valoración de los programas deportivos de las federaciones, y de los méritos de los deportistas según los criterios establecidos en el artículo 12 de la Orden ECD/78/2018 de 26 de junio; según el apartado noveno de la Resolución de convocatoria y, tras finalizar el trámite de audiencia a la resolución provisional sin que se haya recibido ninguna alegación a la misma, se dicta la siguiente propuesta de Resolución Definitiva se dicta la siguiente propuesta de Resolución Definitiva:

PRIMERO. - Las federaciones admitidas a participar en el programa ESPADE y el orden por puntuación de los programas deportivos corresponde a lo establecido en la siguiente tabla:

FEDERACIÓN	PUNTUACIÓN	ADMISIÓN
Federación cántabra de Natación	62	SI
Federación cántabra de Balonmano	59	SI
Federación cántabra de Salvamento y Socorrismo	50	SI

La Federación Cántabra de Bádminton y la Federación Cántabra de Surf no presentan propuestas de nuevos deportistas para el curso 2020-21, manteniendo los alumnos del curso escolar anterior.

SEGUNDO. - El listado de nuevos deportistas admitidos ordenados por modalidad deportiva y puntuación es el siguiente:

Federación cántabra de Natación			
Deportista	Puntuación	IES	Curso
ELIA DIAZ CEBALLOS	74,15	IES Besaya	4º ESO
ARES CALVO SANTOS	67	IES Besaya	1º ESO
NATALIA COLIO HEVIA	61,5	IES Besaya	1º ESO
ADRIAN SENDIC PALOMERA	57,75	IES Besaya	1º ESO
ANDREA GONZALEZ TAGLE	53,5	IES Besaya	1º ESO

Federación cántabra de Balonmano			
Deportista	Puntuación	IES	Curso
PABLO ESCUDERO NORIEGA	67,25	IES La Albericia	1º ESO
LUNA PISABARRO SIERRA	66,5	IES Valentín Turienzo	1º ESO
MARIO MADRAZO SALGADO	66,5	IES Valentín Turienzo	2º ESO

Federación cántabra de Balonmano			
JANA MUÑOZ FERNÁNDEZ	65,55	IES La Albericia	1º ESO
MARCOS GOMEZ ZURRO	64,5	IES La Albericia	1º ESO
DANIEL ALVAREZ DE MIGUEL	62,75	IES Besaya	1º ESO
SERGIO TEZANOS ZAVALA	62	IES La Albericia	1º ESO
RAÚL ALVAREZ GÓMEZ	61	IES Besaya	1º ESO
ANTÓN ARGOITIA GUTIÉRREZ	60,25	IES Besaya	1º ESO
JORGE MARTINEZ BUENO	57,75	IES La Albericia	1º ESO
LUCAS ABASCAL MARTÍNEZ	54,25	IES Valentín Turienzo	1º ESO
ALEX ANTUÑANO AURICH	52,25	IES Valentín Turienzo	1º ESO

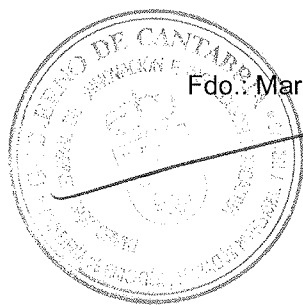
Federación cántabra de Salvamento y Socorrismo			
Deportista	Puntuación	IES	Curso
HELENA SARABIA SOTO	70	IES Las Llamas	3º ESO
JAVIER FERNANDEZ APARICIO	60,5	IES Las Llamas	3º ESO
CLAUDIA VALDÉS BARQUERO	54,5	IES Las Llamas	3º ESO

De conformidad con la Resolución de la convocatoria anteriormente citada, se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, situado en C/ Vargas 53, 6ª planta, de Santander, y en la página web <http://deportedecantabria.com>.

Los deportistas admitidos en el programa ESPADE, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en el citado tablón de anuncios, para dar su conformidad expresa a participar en dicho programa en el Centro Educativo de referencia que se les hubiera asignado, según **ANEXO VI** de la Resolución de la convocatoria. En caso de no hacerlo, se considerará que el alumno deportista candidato desiste de su pretensión y la plaza inicialmente asignada podrá ofrecerse, en su caso, al primero de los solicitantes en lista de espera si la hubiera.

En Santander, a 14 de julio de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA



Fdo.: María Mercedes García Pérez